



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de Julio de 2015

Expediente N° 19.314/09 - Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 480/2015

VISTO la renuncia elevada por el Lic. Fernando Antonio Durgam, mediante nota de fs. 203, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Seminario de Computación de la carrera Computador Universitario – Plan 1997 de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, condicionada a la asunción de otro cargo regular; y

CONSIDERANDO:

Que tal decisión obedece a su designación como Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de Aplicaciones Web correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación – Plan 2012 de la misma Sede, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que el Secretario de la Sede Regional Orán informa a fs. 208, que el Lic. Fernando Antonio Durgam tomó posesión del cargo antes mencionado a partir del 23 de abril del año en curso, correspondiendo en consecuencia, aceptar la renuncia en cuestión desde la misma fecha.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/07/15 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

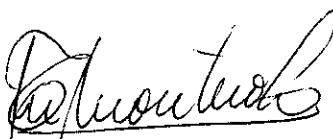
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, la renuncia elevada por el Lic. Fernando Antonio DURGAM, D.N.I N° 26.215.663, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS-REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Seminario de Computación, correspondiente a la carrera Computador Universitario – Plan 1997 de la Sede Regional Orán, a partir del 23 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Lic. Fernando A. Durgam, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

cn


M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PLAZA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS